



GOBIERNO REGIONAL  
HUANCAVELICA

# Resolución Gerencial General Regional

N<sup>o</sup>. 200 -2017/GOB.REG-HVCA/GGR

Huancavelica, 17 ABR 2017

**VISTO:** El Informe N° 242-2017/GOB.REG.HVCA/GGR-ORA con Reg. Doc. N° 349950 y Reg. Exp. N° 266472, el Informe N° 172-2017/GOB.REG.HVCA/GRDS-DIRESA, el Informe N° 058-2017/GOB.REG.HVCA/GRDS-DIRESA-DEA; y,

## CONSIDERANDO:

Que, es necesario acreditar el nuevo cuadro de los responsables del manejo de las cuentas bancarias correspondiente a la Unidad Ejecutora 000803 REGION HUANCAVELICA –SALUD;

Que, de acuerdo a la estructura organizacional de la Unidad Ejecutora 000803 REGION HUANCAVELICA –SALUD, el señor Edgar Tenorio Escobar desempeña el cargo de Director Ejecutivo de Administración quien hace las veces de Director General de Administración y el señor Max Henry Matamoros Huarcaya desempeña el cargo de Tesorero;

De conformidad con lo dispuesto en la normatividad del Sistema Nacional de Tesorería;

Estando a lo informado; y,

Con la visación de la Oficina Regional de Asesoría Jurídica y la Secretaría General;

En uso de las atribuciones conferidas por la Constitución Política del Perú, Ley N° 27783 - Ley de Bases de la Descentralización, Ley N° 27867 - Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales, modificado por la Ley N° 27902 y la Resolución Ejecutiva Regional N° 063-2015/GOB.REG.HVCA/PR;

## SE RESUELVE:

**ARTÍCULO 1°.- APROBAR** el reporte “Anexo de Responsables del Manejo de Cuentas Bancarias” de fecha 04 de abril del 2017, que detalla a los Titulares y Suplentes designados para el manejo de las cuentas bancarias de la Unidad Ejecutora 000803 REGION HUANCAVELICA –SALUD, dicho anexo forma parte integrante de la presente resolución.

**ARTÍCULO 2°.- COMUNICAR** el presente acto resolutivo a los órganos competentes del Gobierno Regional Huancavelica y a la Dirección Regional de Salud de Huancavelica, para los fines pertinentes.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

GOBIERNO REGIONAL HUANCAVELICA

  
Ing. Grober Enrique Flores Barrera  
GERENTE GENERAL REGIONAL

**ANEXO  
RESPONSABLE DEL MANEJO DE CUENTAS BANCARIAS**

PLIEGO :447 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE HUANCAMELICA

EJECUYORA :400 REGION HUANCAMELICA-SALUD [000803]

| Identificación |               | Apellido Paterno | Apellido Materno | Nombres         | Tipo Responsable | Cargo        |   | Estado de Envío |
|----------------|---------------|------------------|------------------|-----------------|------------------|--------------|---|-----------------|
| Tipo Doc       | Nro Documento |                  |                  |                 |                  | Tipo         | Denominación  |                 |
| 01             | 45128861      | MATAMOROS        | HUARCAYA         | MAX HENRY       | TITULAR          | TESORERO     | TESORERO  | VERIFICADO      |
| 01             | 10347954      | ESCOBAR          | TENORTO          | EDGAR           | TITULAR          | DIRECTOR OGA | DIRECTOR EJECUTIVO DE ADMINISTRACION                    | VERIFICADO      |
| 01             | 23269935      | MORAN            | QUISPE           | GUILLEMO        | SUPLENTE         | OTROS CARGOS | TECNICO ADMINISTRATIVO I - UNIDAD DE PRESUPUESTO RR.HH. | APROBADO        |
| 01             | 23213145      | QUISPE           | ANCCASI          | FELIX MARCELINO | SUPLENTE         | OTROS CARGOS | RESPONSABLE DEL AREA DE ARCHIVO.                        | APROBADO        |

GOBIERNO REGIONAL HUANCAMELICA

*Ing. Grober Enrique Flores Barrera*  
GERENTE GENERAL REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL HUANCAMELICA  
SECRETARIA GENERAL

*Abog. Joaquín Cueto Laura*  
SECRETARIO GENERAL

GOBIERNO REGIONAL DE HUANCAMELICA  
Oficina Regional de Asesoría Jurídica

*Abog. Robert Gerónimo Guerra Quiñeros*  
DIRECTOR REGIONAL

Nota 1: No precede acreditar como responsables a personal: del área de Logística o similares, de Control Interno, que efectúe labores de registro contable o al cajero.

Nota 2: Si presente anexo muestra el registro de responsabilidades tanto en estado de verificación ("V") como los aprobados ("A") y debe ser visado y sellado por el funcionario que suscribe la resolución que lo aprueba